

	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA</b>	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	02
		Código Documental:	

**1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA**

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR:	1310
1.2 ÁREA:	Investigación y Desarrollo
1.3 COORDINACIÓN:	Conceptos Técnicos
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2008ER13045
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-33267

**2. INFORMACIÓN GENERAL**

2.1 SOLICITANTE:	INSPECCIÓN QUINCE E DISTRITAL DE POLICÍA
2.2 LOCALIDAD:	15 – ANTONIO NARIÑO
2.3 UPZ:	38 – RESTREPO
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	RESTREPO OCCIDENTAL
2.5 DIRECCIÓN:	Calle 20 Sur # 24 B – 36 / 44
2.6 CHIP:	AAA0012JNBS
2.7 FECHA DE VISITA:	Octubre 30 de 2008
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	1 Persona – 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	200

**3. LOCALIZACIÓN**



CAR- 1310



	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA</b>	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	02
		Código Documental:	

#### 4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación esta relacionado con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

#### 5. ANTECEDENTES

**5.1. DPAE:** La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

**5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS:** La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección Quince E Distrital de Policía, en desarrollo del proceso de Querrela No. 6007.

#### 6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, el responsable del inmueble permitió el ingreso, por tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

#### 7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El objeto de la visita técnica es una edificación de uno y dos pisos cuya estructura principal está compuesta por muros en mampostería de ladrillo tolete sin reforzar y sin elementos de confinamiento. En el sector de dos niveles el entrepiso lo conforma un entramado de elementos de madera que se apoya en los muros. La cubierta es en tejas de barro sobre una estructura de madera apoyada en los muros, el cielo raso es en

	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA</b>	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	02
		Código Documental:	

esterilla de guadua pañetada. Todos los muros tanto externos como internos han sido pañetados y pintados. El inmueble tiene más de sesenta años de construido. El aspecto de la fachada de la edificación se muestra en la foto 1. El área construida es de aproximadamente 200 metros cuadrados.

## 8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En el muro de fachada se detectaron daños como deterioro y desprendimiento del pañete de recubrimiento, fisuras y agrietamientos con varios milímetros de separación entre bloques y pérdidas de piezas de mampostería, en las fotos 2 a 5 se observan estas afectaciones.

Internamente los muros evidencian daños, agrietamientos y desprendimiento de materiales; el entepiso ha fallado y sus elementos de madera se encuentran altamente deteriorados, el estado interno de la edificación se muestra las fotos 6 a 10.

La estructura de cubierta presenta alto deterioro y daño fuerte, se ha presentado el colapso de la cubierta en aproximadamente el sesenta por ciento del área, el estado de la cubierta se puede ver en las fotos 10 a 12. El cielo raso presenta alto deterioro y colapsos parciales, como se ve en la foto 13.

Se considera que el daño estructural de la edificación es fuerte y se detectan posibilidades de colapso a corto plazo.

## 9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Aspecto externo de la edificación

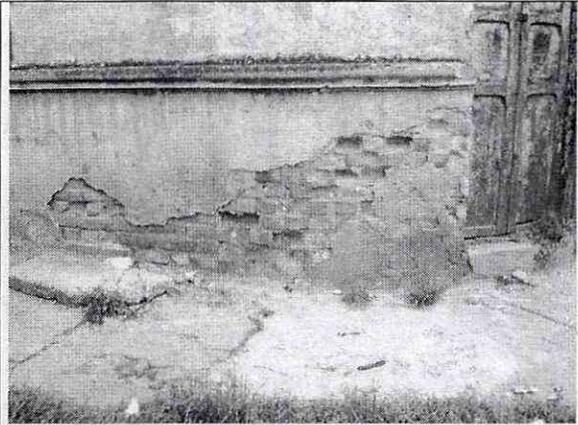


Foto 2. Deterioro de los acabados de los muros externos

	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA</b>	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	02
		Código Documental:	



Foto 3. Fisuras en los muros de fachada



Foto 4. Desprendimiento de unidades de mampostería



Foto 5. Agrietamientos en el muro de fachada

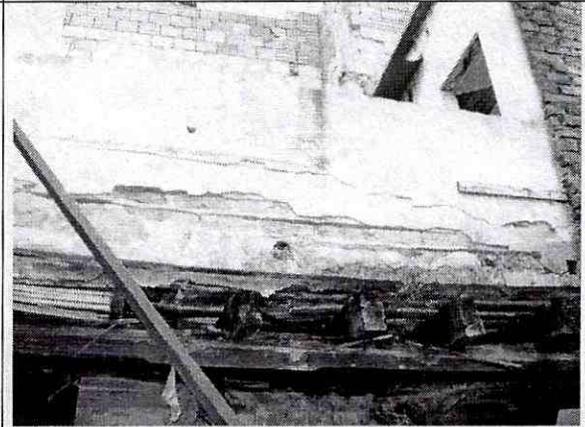


Foto 6. Muros y entepiso con daño fuerte



Foto 7. Colapso parcial del entepiso



Foto 8. Vista superior del colapso del entepiso

0.9/

**CONCEPTO TÉCNICO DE  
AMENAZA RUINA**

Código:	GPR-FT-06
Versión:	02
Código Documental:	



Foto 9. Entrepiso in elementos de soporte



Foto 10. Estructura de cubierta y muros con daño fuerte



Foto 11. Colapso de la estructura de cubierta



Foto 12. Cubierta con daño fuerte

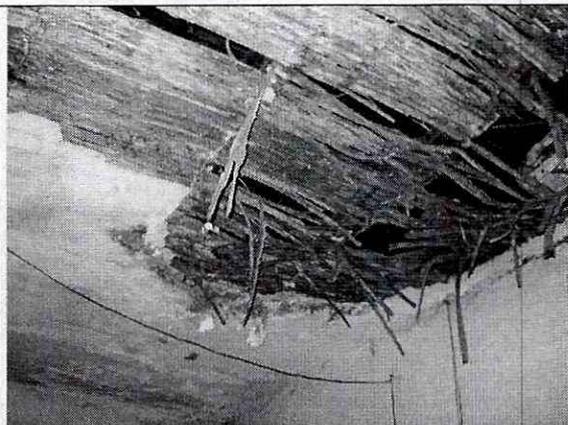
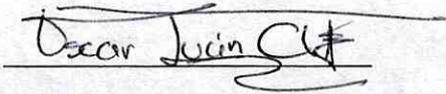
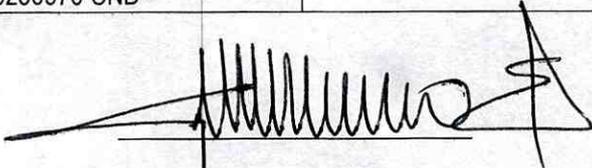


Foto 13. Cielo raso altamente deteriorado

	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA</b>	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	02
		Código Documental:	

### 10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación ubicada en la Calle 20 Sur # 24 B – 36 /44 **AMENAZA RUINA**. Se considera que el daño estructural de la edificación es fuerte y se detectan posibilidades de colapso a corto plazo. Por tanto se recomienda a los propietarios o responsables del inmueble realizar la demolición total de la edificación.

<p>Elaboró:</p>  <p><b>CARLOS A. CHAVARRO M.</b> Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras M.P. No. 2520250970 CND</p>	<p>Revisó:</p>  <p><b>OSCAR IVÁN CHAPARRO FAJARDO</b> Coordinación de Conceptos Técnicos</p>
<p>Aprobó:</p>  <p><b>GUILLERMO ESCOBAR CASTRO</b> Director DPAE - Representante Legal - FOPAE</p>	